



**INFORME DE ESTADO DE AVANCE PROYECTO Y
RECEPCIÓN DE OBRA DE LA FASE II DE LA
PLMQ**

REF: GADDMMQ-SGCM-2021-0429-O

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

Quito, 04 de febrero de 2021

METRO

ÍNDICE DE CONTENIDO

CONTENIDO	
ÍNDICE DE CONTENIDO	2
1. OBJETO.....	3
2. ANTECEDENTES	3
3. SITUACIÓN DEL AVANCE GENERAL DE LA OBRA FÍSICA.....	5
3.1. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL	6
3.2. ESTADO DE CUMPLIMIENTO INSTALACIONES	7
3.3. ESTADO DE CUMPLIMIENTO VALORES CERTIFICADOS	8
4. PROCESOS DE RECEPCIÓN DE OBRA - INFRAESTRUCTURA	10
4.1. RESUMEN DE CERTIFICADOS DE PARTES DE OBRA.....	12
4.2. DESGLOSE DE RECEPCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE PARTES DE OBRA: ..	13
5. ADECUACIONES O INTERVENCIONES EN SUPERFICIE	15

1. OBJETO

Brindar información sobre el estado actual del avance del Proyecto, Recepción de la Obra y adecuaciones o intervenciones en superficie, solicitado mediante oficio GADDMMQ-SG-CM-2021-0429-O de fecha 04 de febrero de 2021.

2. ANTECEDENTES

Mediante Ordenanza Metropolitana No. 0237, discutida y aprobada por el Concejo Metropolitano el 12 de abril de 2012, sancionada por el alcalde del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de los mismos mes y año, se creó la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito - EPMMQ, cuyo objeto principal es desarrollar, implementar y administrar el Subsistema de Transporte Público Metro de Quito; misma que fue reformada por la Ordenanza Metropolitana No. 383, sancionada el 02 de abril de 2013.

Mediante Resolución Administrativa No. 016 de 15 de noviembre de 2012, el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, declaró de interés prioritario el Proyecto Metro de Quito, como elemento fundamental del nuevo Sistema Integrado de Pasajeros de Quito.

El Artículo I.2.154 del Código Municipal describe el Objeto Principal de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito como:

El objeto principal de la "Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito" será el de desarrollar, implementar y administrar el subsistema "Metro de Quito" en el marco de las políticas y normas expedidas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Los contratos de construcción, provisión de equipamiento e instalaciones, provisión del material rodante y fiscalización de estas obras, necesarios para la ejecución del Proyecto Metro de Quito, así como las consultorías para la Gerencia del Proyecto, serán celebrados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. La Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito tendrá a su cargo la administración de esos contratos.

El Artículo I.2.155 del Código Municipal describe las Potestades y competencias de la Empresa Pública Metropolitana como:

a. Planificar y realizar los estudios que se requieran para la construcción, equipamiento y explotación del Subsistema de Transporte Público Metro de

Quito, y administrar los contratos que celebre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para la construcción y puesta en marcha del mismo.

b. Administrar, operar, mantener y, en general, explotar la infraestructura, el material móvil y el equipamiento e instalaciones del Subsistema de Transporte Público Metro de Quito;

c. Prestar servicios atinentes al objeto previsto en el literal anterior, a través de la infraestructura a su cargo, directamente o por cualquier medio permitido por el ordenamiento jurídico; y,

d. Las demás actividades operativas y de prestación de servicios relativas a las competencias que le corresponden al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano, en el ámbito del manejo integral del Subsistema de Transporte Público Metro de Quito.

Mediante Resolución No. RG-EPMMQ-2015-029 de 27 de octubre de 2015, el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, adjudicó al CONSORCIO LINEA 1 METRO DE QUITO: ACCIONA - ODEBRECHT, el CONTRATO para la Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisión y Montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones, por un monto US\$ 1.538.032.556,50 (un mil quinientos treinta y ocho millones treinta y dos mil quinientos cincuenta y seis 50/100 centavos de dólares de los Estados Unidos de América.) valor que no incluye el impuesto al valor agregado IVA.

Por delegación del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el Gerente General de la EPMMQ, suscribió el 17 de julio de 2014 el Contrato para la fabricación y provisión de Material rodante, vehículos auxiliares, equipos y herramientas de taller, y lote de repuestos para la Primera Línea del Metro de Quito con el Consorcio CAF Metro de Quito. Esta delegación implica además la administración, control y seguimiento del referido contrato hasta su entrega recepción y liquidación final.

El 26 de noviembre de 2015, entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, y, el Consorcio Línea 1, Metro de Quito: Acciona - Odebrecht, se suscribió el Contrato para la Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisión y Montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones.

Con fecha 05 de febrero de 2016, mediante Resolución A006 el alcalde del Distrito Metropolitano de Quito designa como Administrador de Contrato a la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito.

Mediante Oficio No. A 0237 de 29 de junio de 2018, el Alcalde de Quito, en ejercicio de la atribución prevista en la Cláusula 3.4 de las Condiciones Generales del Contrato para la Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisión y Montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones, designó a la EPMMQ como Ingeniero del Proyecto, a efectos de que dé cumplimiento con todas y cada una de las atribuciones y responsabilidades expresamente previstas en el Contrato.

3. SITUACIÓN DEL AVANCE GENERAL DE LA OBRA FÍSICA

El Contrato para la “Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisión y Montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones, en la Sección VII. Condiciones Generales, subcláusula 4.1 Obligaciones Generales del Contratista, establece las obligaciones a cumplir por el contratista que, de forma resumida, son:

- Ejecutar las obras de conformidad con los diseños proporcionadas
- Reparar cualquier defecto identificado
- Suministrar los equipos y bienes especificados en el contrato.

El estado de ejecución de estas obligaciones se resume, a nivel de avance físico en las siguientes tablas, con fecha de corte 31 de diciembre de 2020:

Frente de Obra (GENERAL)	% Peso en el contrato	% Avance acumulado
Construcción y Ejecución Obra Civil.	90,36%	98,69%
Instalaciones Ferroviarias – Montaje electromecánico	9,64%	81,38%
TOTAL	100,00%	97,02%

Tabla 1. Avance físico general (Fuente: reporte Fiscalización)

3.1. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL.

Frente de Obra (OBRA CIVIL)	% Peso en el contrato	% Avance acumulado
TÚNEL DE ACCESO COCHERAS	2,45%	99,77%
E1. ESTACIÓN QUITUMBE	2,78%	98,12%
TÚNEL QUITUMBE – MORÁN VALVERDE	4,35%	99,60%
E2. ESTACIÓN MORÁN VALVERDE	3,54%	98,82%
TÚNEL MORÁN VALVERDE - SOLANDA	3,23%	99,13%
E3. ESTACIÓN SOLANDA	5,44%	97,45%
TÚNEL SOLANDA – CARDENAL DE LA TORRE	1,68%	99,69%
E4. ESTACIÓN CARDENAL DE LA TORRE	3,86%	99,17%
TÚNEL CARDENAL DE LA TORRE - EL RECREO	3,14%	99,48%
E5. ESTACIÓN EL RECREO	3,85%	98,99%
TÚNEL EL RECREO - LA MAGDALENA	2,59%	98,94%
E6. ESTACIÓN LA MAGDALENA	1,27%	96,32%
TÚNEL LA MAGDALENA - SAN FRANCISCO	4,06%	98,54%
E7. ESTACIÓN SAN FRANCISCO	3,95%	99,07%
TÚNEL SAN FRANCISCO - LA ALAMEDA	3,22%	98,83%
E8. ESTACIÓN LA ALAMEDA	3,65%	98,76%
TÚNEL LA ALAMEDA - EL EJIDO	1,16%	99,76%
E9. ESTACIÓN EL EJIDO	3,01%	98,80%
TÚNEL EL EJIDO - UNIVERSIDAD CENTRAL	2,40%	99,18%
E10. ESTACIÓN UNIVERSIDAD CENTRAL	3,53%	98,05%
TÚNEL UNIVERSIDAD CENTRAL - LA PRADERA	1,51%	99,69%
E11. ESTACIÓN LA PRADERA	3,89%	98,78%
TÚNEL LA PRADERA - LA CAROLINA	1,75%	99,51%
E12. ESTACIÓN LA CAROLINA	2,73%	98,96%
TÚNEL LA CAROLINA - IÑAQUITO	2,01%	99,21%
E13. ESTACIÓN IÑAQUITO	2,66%	99,09%

Frente de Obra (OBRA CIVIL)	% Peso en el contrato	% Avance acumulado
TÚNEL IÑAQUITO - JIPIJAPA	3,22%	99,15%
E14. ESTACIÓN JIPIJAPA	2,93%	98,71%
TÚNEL JIPIJAPA - EL LABRADOR	1,28%	99,74%
E15. ESTACIÓN EL LABRADOR	1,35%	97,00%
FONDO DE SACO	1,85%	93,50%
SUPERESTRUCTURA	3,76%	99,99%
TALLERES Y COCHERAS	6,55%	97,07%
AUSCULTACIÓN	0,64%	99,87%
PMA	0,70%	99,28%
TOTAL	100%	98,69%

Tabla 2. Avance físico Obra Civil (Fuente: reporte Fiscalización)

3.2. ESTADO DE CUMPLIMIENTO INSTALACIONES

Frente de Obra (INSTALACIONES)	% Peso en el contrato	% Avance acumulado
SEÑALIZACIÓN FERROVIARIA	16,00%	83,71%
SUBESTACIONES ELÉCTRICAS	16,00%	92,25%
DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	12,00%	93,73%
ELECTRIFICACIÓN	11,00%	97,94%
ASCENSORES Y ESCALERAS MECÁNICAS	7,00%	97,03%
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	6,00%	63,10%
VENTILACIÓN	8,00%	72,59%
TELECOMUNICACIONES	10,00%	69,91%
CONTROL DE ESTACIONES	8,00%	62,78%
PUESTO DE CONTROL CENTRAL	6,00%	46,86%
TOTAL	100,00%	81.38%

Tabla 3. Avance físico Instalaciones (Fuente: reporte Fiscalización)

3.3. ESTADO DE CUMPLIMIENTO VALORES CERTIFICADOS

En la tabla a continuación, se presentan los valores certificados para pago hasta noviembre de 2020:

Frente de Obra (OBRA CIVIL)	Peso en el contrato	Avance acumulado Noviembre 2020
TÚNEL DE ACCESO COCHERAS	\$20,823,898.22	\$ 18,851,113.36
E1. ESTACIÓN QUITUMBE	\$16,404,836.73	\$ 27,320,653.98
TÚNEL QUITUMBE – MORÁN VALVERDE	\$67,316,766.47	\$ 64,351,702.48
E2. ESTACIÓN MORÁN VALVERDE	\$29,189,489.32	\$ 30,663,896.45
TÚNEL MORÁN VALVERDE – SOLANDA	\$72,305,271.36	\$ 60,101,168.45
E3. ESTACIÓN SOLANDA	\$51,156,157.46	\$ 39,297,317.36
TÚNEL SOLANDA – CARDENAL DE LA TORRE	\$32,813,208.17	\$ 23,650,443.85
E4. ESTACIÓN CARDENAL DE LA TORRE	\$43,977,573.51	\$ 36,383,580.44
TÚNEL CARDENAL DE LA TORRE – EL RECREO	\$53,001,719.44	\$ 60,290,687.32
E5. ESTACIÓN EL RECREO	\$37,460,115.77	\$ 33,720,106.91
TÚNEL EL RECREO – LA MAGDALENA	\$59,600,110.31	\$ 57,503,714.95
E6. ESTACIÓN LA MAGDALENA	\$9,964,099.28	\$ 7,915,433.43
TÚNEL LA MAGDALENA - SAN FRANCISCO	\$88,142,783.23	\$ 91,526,789.80
E7. ESTACIÓN SAN FRANCISCO	\$38,479,532.82	\$ 40,653,833.04
TÚNEL SAN FRANCISCO – LA ALAMEDA	\$60,619,974.57	\$ 59,657,877.90
E8. ESTACIÓN LA ALAMEDA	\$31,110,101.33	\$ 31,487,506.93
TÚNEL LA ALAMEDA – EL EJIDO	\$22,296,444.99	\$ 29,465,669.67
E9. ESTACIÓN EL EJIDO	\$31,113,606.50	\$ 24,381,422.77

Frente de Obra (OBRA CIVIL)	Peso en el contrato	Avance acumulado Noviembre 2020
TÚNEL EL EJIDO – UNIVERSIDAD CENTRAL	\$38,068,831.91	\$ 40,321,865.49
E10. ESTACIÓN UNIVERSIDAD CENTRAL	\$25,613,241.70	\$ 35,366,838.89
TÚNEL UNIVERSIDAD CENTRAL - LA PRADERA	\$33,747,670.75	\$ 29,856,162.31
E11. ESTACIÓN LA PRADERA	\$31,110,101.33	\$ 32,599,477.57
TÚNEL LA PRADERA – LA CAROLINA	\$32,449,662.61	\$ 27,257,734.02
E12. ESTACIÓN LA CAROLINA	\$24,711,415.17	\$ 26,374,324.32
TÚNEL LA CAROLINA – IÑAQUITO	\$47,214,489.81	\$ 42,952,349.62
E13. ESTACIÓN IÑAQUITO	\$25,912,493.71	\$ 24,275,350.34
TÚNEL IÑAQUITO - JIPIJAPA	\$51,712,928.50	\$ 44,702,553.20
E14. ESTACIÓN JIPIJAPA	\$30,211,291.17	\$ 24,399,049.50
TÚNEL JIPIJAPA - EL LABRADOR	\$30,707,909.98	\$ 35,133,138.57
E15. ESTACIÓN EL LABRADOR	\$8,423,632.88	\$ 10,383,246.02
FONDO DE SACO	\$18,123,544.27	\$ 15,185,260.10
SUPERESTRUCTURA	\$71,813,015.32	\$ 71,700,745.66
AUSCULTACIÓN E INSTRUMENTACIÓN	\$6,407,504.92	\$ 5,098,644.84
PLAN MANEJO AMBIENTAL OBRA CIVIL	\$12,884,297.16	\$ 12,370,881.66
TALLERES Y COCHERAS	\$63,053,311.95	\$ 62,593,523.38
INSTALACIONES	\$197,793,235.37	\$ 146,523,175.22
OTROS RUBROS INCREMENTALES	\$1,297,125.00	\$ 1,215,691.72
PARTIDA ALZADA A JUSTIFICAR	\$21,001,163.56	\$ 35,155,224.10
TOTAL	\$1,538,032,556.55	\$1,460,688,155.62

Tabla 4. Avance económico general (Fuente: reporte Fiscalización)

4. PROCESOS DE RECEPCIÓN DE OBRA - INFRAESTRUCTURA

El Contrato para la Ejecución de la Primera Línea Metro de Quito, Fase 2 Construcción de las Obras Civiles, Provisión y Montaje del Sistema de Equipamiento e Instalaciones, en su cláusula 10 establece:

“10. Recepción de las Obras por parte del Contratante

10.1 Recepción de las Obras y Secciones

Salvo en los casos que se contemplan en la Subcláusula 9.4 [Fracaso de las Pruebas a la Terminación], **el Contratante recibirá las Obras** (i) cuando se hayan terminado de conformidad con el Contrato, incluidos los asuntos que se señalan en la Subcláusula 8.2 [Plazo de Terminación], a excepción de los casos permitidos que figuran en el inciso (a) *infra*; y (ii) cuando se haya emitido un Certificado de Recepción de Obra, o se lo considere emitido de conformidad con esta Subcláusula.

El Contratista podrá solicitar un Certificado de Recepción de Obra mediante notificación al Ingeniero como mínimo 14 días antes de que a juicio del Contratista las Obras sean terminadas y listas para la recepción. Si las Obras están divididas en Secciones, el Contratista podrá igualmente solicitar un Certificado de Recepción de Obra por cada Sección.

Dentro un plazo de 28 días contados a partir de la fecha en que reciba la solicitud del Contratista, el Ingeniero deberá:

- (a) emitir al Contratista el Certificado de Recepción de Obra, en el que se indicará la fecha de terminación de las Obras o la Sección de conformidad con el Contrato, a excepción de cualesquiera defectos y trabajos menores pendientes que no afecten sustancialmente el uso de las Obras o la Sección para el fin previsto (bien sea hasta que, o durante, se terminen dichos trabajos y se reparen dichos defectos); o
- (b) rechazar la solicitud, aduciendo las razones y señalando los trabajos que debe hacer el Contratista para que se pueda emitir el Certificado de Recepción de Obra. El Contratista procederá a terminar estos trabajos antes de emitir otra notificación con arreglo a esta Subcláusula.

Si el Ingeniero no emite el Certificado de Recepción de Obra o no rechaza la solicitud del Contratista dentro del plazo de 28 días, y si las Obras o la Sección (conforme proceda) se ajustan sustancialmente al Contrato, el Certificado de Recepción de Obra se considerará emitido el último día de ese plazo.

10.2 Recepción de partes de las Obras

El Ingeniero podrá, **a la sola discreción del Contratante**, emitir un Certificado de Recepción de Obra para cualquier parte de las Obras Permanentes.

El Contratante no podrá usar ninguna parte de las Obras (excepto como medida temporal definida en el Contrato o acordada por ambas Partes) salvo y hasta que el Ingeniero haya emitido un Certificado de Recepción de Obra para esa parte. Sin embargo, si el Contratante usa alguna parte de las Obras antes de que se emita el Certificado de Recepción de Obra:

- (a) la parte que se use se considerará recibida a partir de la fecha de su uso,
- (b) el Contratista dejará de ser responsable del cuidado de dicha parte a partir de esa fecha, en la que dicha responsabilidad se traspasará al Contratante, y
- (c) el Ingeniero emitirá un Certificado de Recepción de Obra correspondiente a esa parte, si así lo solicita el Contratista

Después de que el Ingeniero emita un Certificado de Recepción de Obra para una parte de las Obras, se dará al Contratista la más pronta oportunidad para tomar las medidas necesarias a fin de llevar a cabo las Pruebas a la Terminación que queden pendientes. El Contratista realizará dichas pruebas tan pronto como sea posible antes de la fecha de vencimiento del Plazo para la Notificación de Defectos correspondiente.

Si el Contratista incurre en algún Costo como resultado de la recepción y/o el uso de una parte de las Obras por parte del Contratante, aparte de los usos que se especifiquen en el Contrato o que acuerde el Contratista, éste (i) notificará al Ingeniero; y (ii) con sujeción a la Subcláusula 20.1 [Reclamaciones del Contratista] tendrá derecho al pago de dicho Costo más utilidades, monto que se incluirá en el Precio del Contrato. Tras recibir esta notificación, el Ingeniero procederá de conformidad con la Subcláusula 3.5 [Decisiones] a fin de acordar o establecer el costo y las utilidades.

Si se emite un Certificado de Recepción de Obra para una parte de las Obras (que no sea una Sección), se deberá reducir la indemnización por demora correspondiente a la terminación del resto de las Obras. Asimismo, se deberá reducir la indemnización por demora correspondiente al resto de la Sección (si procede) en la que se incluya esta parte. Para cualquier período de demora que transcurra después de la fecha señalada en el Certificado de Recepción de Obra, la reducción proporcional de estas indemnizaciones por demora se calculará como la proporción entre el valor certificado de la parte y el valor total de las Obras o la Sección (conforme proceda). El Ingeniero procederá de conformidad con la Subcláusula 3.5 [Decisiones] a fin de acordar

o establecer esas proporciones. Las disposiciones contenidas en este inciso se aplicarán únicamente a la tarifa diaria de indemnizaciones por demora con arreglo a la Subcláusula 8.7 [Indemnización por Demora] y no afectarán el monto máximo de dichas indemnizaciones.

- Mediante Resolución No. A-085 de 24 de noviembre de 2020, el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, resolvió delegar a la EPMMQ, por medio de su Gerente General, la recepción de la infraestructura, bienes, secciones, sistemas de la obra y demás activos que deba recibir el GAD DMQ, con motivo del Contrato de ejecución de la Fase 2 de la Primera Línea del Metro de Quito y con base en la delegación, la EPMMQ ha conformado una comisión técnica interna para los procesos de identificación de activos, registro y codificación de bienes, para su posterior aseguramiento y explotación comercial.

4.1. RESUMEN DE CERTIFICADOS DE PARTES DE OBRA

Mediante la Subcláusula 10.2 “Recepciones de Partes de Obra”, hasta el 31 de diciembre de 2020, se han generado los siguientes certificados de partes de obra CPOS:

Resumen de los CPOS					
CPO No.	PARTE DE OBRA	FECHA DE RECEPCIÓN	MONTO SIN REAJUSTE	REAJUSTE DE PRECIOS RUBROS CONTRATO	MONTO CON REAJUSTE
1	SANEAMIENTO - TRATAMIENTO DE TERRENO	06 de marzo de 2020	\$ 3.413.530,64	\$ 116.497,97	\$ 3.530.028,61
2	PARADA SIMÓN BOLIVAR - ECOVÍA	13 de marzo de 2020	\$ 394.508,56	\$ 2.126,03	\$ 396.634,59
3	TÚNEL Y VÍA	30 de marzo de 2020	\$ 612.514.981,83	\$ 27.434.470,43	\$ 639.949.452,26
4	TRATAMIENTO DE TERRENO A LO LARGO DEL TÚNEL	16 de junio de 2020	\$ 30.825.710,38	\$ 804.392,51	\$ 31.630.102,89
7	OBRA CIVIL DEL POZO DE EXTRACCIÓN DEL ARBOLITO No. 2	15 de octubre de 2020	\$ 6.779.163,16	\$ 167.269,30	\$ 6.946.432,46
8	EJECUCIÓN PLAN DE AUSCULTACIÓN Y CONTROL PLMQ	15 de octubre de 2020	\$ 5.536.868,58	\$ 203.730,54	\$ 5.740.599,12
9	REURBANIZACIONES URBANÍSTICAS PARA POZOS DE VENTILACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIAS	15 de octubre de 2020	\$ 564.504,93	\$ 34.310,86	\$ 598.815,79
	TOTAL \$		\$ 660.029.268,08	\$ 28.762.797,64	\$ 688.792.065,71

Tabla 5. Certificados de Partes de Obra

Quedando pendiente de firma los CPOS 5 y 6, que se encuentran con defectos y todavía no han sido subsanados por el Contratista.

4.2. DESGLOSE DE RECEPCIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE PARTES DE OBRA:

COMPILACIÓN CPOS / MONTOS Y REAJUSTE							
Actualizado: 31/12/2020							
CPOS	DESCRIPCIÓN	TRAMO / ESTACIÓN	Puesta en uso / Recepción	Obra (Parte)	MONTO SIN REAJUSTE	REAJUSTE DE PRECIOS RUBROS CONTRATO	MONTO CON REAJUSTE
1	SANEAMIENTOS				\$ 3.413.530,64	\$ 116.497,97	\$ 3.530.028,61
	TALLERES Y COCHERAS	TALLERES Y COCHERAS	NOV-16	DESVIO SERVICIO AFECTADO AV. RUMICHACA	\$ 491.711,08	\$ 33.836,23	\$ 525.547,31
	POZO DE VENTILACIÓN PV2	SOL-CDT	NOV-16	DESVIO SERVICIO AFECTADO RED DE AGUA POTABLE PV2	\$ 37.629,20	\$ 2.522,67	\$ 40.151,87
	AV. AMAZONAS	EL-JIP	ENE-17	COLECTOR LA PRENSA	\$ 1.061.053,61	\$ 49.910,78	\$ 1.110.964,39
	ESTACIÓN MORÁN VALVERDE	MV	ABR-17	DESVIO DE SERVICIO AFECTADO AV. MORÁN VALVERDE	\$ 241.803,62	\$ 13.233,87	\$ 255.037,49
	POZO DE VENTILACIÓN PV2	SOL-CDT	AGO-18	TRATAMIENTO DE TERRENO	\$ 1.243.930,62	\$ 12.610,60	\$ 1.256.541,22
	UNIVERSIDAD CENTRAL	UC	NOV-17	DESVIO SERVICIO AFECTADO RED DE SANEAMIENTO	\$ 87.474,56	\$ 2.331,81	\$ 89.806,37
	UNIVERSIDAD CENTRAL	UC	NOV-17	DESVIO DE SERVICIO AFECTADO RED DE SANEAMIENTO	\$ 249.927,95	\$ 2.052,01	\$ 251.979,96
2	PARADA SIMÓN BOLIVAR LA ALAMEDA				\$ 394.508,56	\$ 2.126,03	\$ 396.634,59
	LA ALAMEDA	LA	SEP-19	PARADA SIMÓN BOLIVAR - ECOVÍA	\$ 394.508,56	\$ 2.126,03	\$ 396.634,59
3	TÚNEL Y VÍA				\$ 612.514.981,83	\$ 27.434.470,43	\$ 639.949.452,26
	QUITUMBE A LABRADOR	QUI-LAB	MAR-20	TÚNEL Y SUPERESTRUCTURA DE VÍA	\$ 612.514.981,83	\$ 27.434.470,43	\$ 639.949.452,26

COMPILACIÓN CPOS / MONTOS Y REAJUSTE

Actualizado: 31/12/2020

CPOS	DESCRIPCIÓN	TRAMO / ESTACIÓN	Puesta en uso / Recepción	Obra (Parte)	MONTO SIN REAJUSTE	REAJUSTE DE PRECIOS RUBROS CONTRATO	MONTO CON REAJUSTE
	TRATAMIENTOS DEL TERRENO A LO LARGO DEL TÚNEL				\$ 30.825.710,38	\$ 804.392,51	\$ 31.630.102,89
	UNIVERSIDAD SALESIANA	MV-QUI	MAYO 2020	PANTALLA DE MICROPILOTES PK 11+880	\$ 1.051.680,95	\$ 3.911,17	\$ 1.055.592,12
	ESTADIO AUCAS	SOL-MV	MAYO 2020	CAMPO DE PRUEBAS PARA JET GROUTING (TIPO 3 Y SUPERJET)	\$ 72.047,80	\$ 6.278,82	\$ 78.326,62
	AV. RUMICHACA	SOL-MV	MAYO 2020	TRATAMIENTO JET GROUTING PK 12+140 - 12+432	\$ 889.146,19	\$ 42.646,94	\$ 931.793,13
	CAMBIO DE PICAS PK 11+050	SOL-MV	MAYO 2020	JET GROUTING PK 11+050	\$ 305.627,98	\$ 724,45	\$ 306.352,43
	POZO DE SALIDA DE EMERGENCIA 3	SOL-MV	MAYO 2020	CAMBIO DE CORTADORES - JET GROUTING PK 12+600	\$ 434.803,87	\$ 13.377,93	\$ 448.181,80
	AV. RUMICHACA	SOL-MV	MAYO 2020	CAMBIO DE CORTADORES JET GROUTING PK 12+760	\$ 394.182,68	\$ -1.919,49	\$ 392.263,19
	POZO DE SALIDA DE EMERGENCIA 4	SOL-MV	MAYO 2020	CAMBIO DE PICAS - JET GROUTING PK 13+500	\$ 196.280,28	\$ 4.710,92	\$ 200.991,20
	COLEGIO CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA	SOL-CDT	MAYO 2020	POZOS DE TRATAMIENTO PK14+300 Y PK 14+400	\$ 1.581.103,04	\$ 22.313,98	\$ 1.603.417,02
	QUEBRADA RÍO GRANDE	SOL-CDT	MAYO 2020	CAMPO DE PRUEBAS PARA JET GROUTING (TIPO 3 Y SUPERJET)	\$ 81.661,25	\$ 7.116,61	\$ 88.777,86
	QUEBRADA DEL RÍO MACHÁNGARA	CDT-ER	MAYO 2020	MICROPILOTES PARA INYECCIÓN PK16+120	\$ 289.705,72	\$ 8.575,06	\$ 298.280,78
	CANCHA DEPORTIVA EL CALZADO (CALLE S12E)	CDT-ER	MAYO 2020	POZO DE TRATAMIENTO PK15+500	\$ 868.944,14	\$ 27.602,95	\$ 896.547,09
	CALLE ARTETA (ANILLO 1552)	ER	MAYO 2020	MICROPILOTES DE INYECCIÓN PK16+850	\$ 175.544,67	\$ 5.183,38	\$ 180.728,05
	RODRIGO DE CHÁVEZ - FASE 1	ER-MG	MAYO 2020	JET GROUTING PK 18+500 - 18+656	\$ 1.962.583,30	\$ 144.233,61	\$ 2.106.816,91
	RODRIGO DE CHÁVEZ - FASE 2	ER-MG	MAYO 2020	PANTALLA DE MICROPILOTES PK 18+740 Y JET GROUTING PK18+660 - PK18+760	\$ 945.923,31	\$ 17.977,70	\$ 963.901,01
	ESTACIONAMIENTO CALLE ESMERALDAS (OV.85)	ER-MG	MAYO 2020	TRATAMIENTO DE INYECCIÓN PK22+460	\$ 454.551,25	\$ 5.519,36	\$ 460.070,61
	AV. GRAN COLOMBIA	ELA	MAYO 2020	PANTALLA DE MICROPILOTES PK 23+500	\$ 2.285.214,36	\$ 9.068,19	\$ 2.294.282,55
	PANTALLA 850 (AV. PATRIA Y 10 DE AGOSTO)	EJ-UC	MAYO 2020	PANTALLA DE MICROPILOTES PK 24+800	\$ 1.243.445,70	\$ 8.454,26	\$ 1.251.899,96
	PANTALLA 4 (AV. PÉREZ GUERRERO Y MANUEL LARREA)	EJ-UC	MAYO 2020	PANTALLA DE MICROPILOTES PK 25+000	\$ 471.933,86	\$ 700,68	\$ 472.634,54
	PANTALLA 2 (AV. PÉREZ GUERRERO Y VERSALLES)	UC-LP	MAYO 2020	PANTALLA DE MICROPILOTES PK 25+070	\$ 647.909,35	\$ 7.301,44	\$ 655.210,79
	AV. ELOY ALFARO (PUENTE ELEVADO)	UC-LP	MAYO 2020	PANTALLA JET GROUTING PK 26+600	\$ 1.193.875,27	\$ 45.855,79	\$ 1.239.731,06
	POZOS DE TRATAMIENTO PK29+430 Y PK 29+460	JIP-IÑ	MAYO 2020	PASAJE MÓNACO	\$ 1.084.783,92	\$ 26.283,43	\$ 1.111.067,35
	CALLE JAPÓN	JIP-IÑ	MAYO 2020	PANTALLA DE MICROPILOTES PK 29+510	\$ 734.848,95	\$ 10.428,96	\$ 745.277,91
	EL LABRADOR	ELB	MAYO 2020	POZO DE TRATAMIENTO PK31+525	\$ 442.678,11	\$ 13.501,55	\$ 456.179,66
	FONDO DE SACO - EL LABRADOR	TUNEL	MAYO 2020	CAMPO DE PRUEBAS PARA JET GROUTING (TIPO 3 Y SUPERJET)	\$ 72.938,75	\$ 6.356,47	\$ 79.295,22
	AVENIDA RODRIGO DE CHAVEZ	ER-MG	MAYO 2020	OBRAS COMPLEMENTARIAS TRATAMIENTO DE JET GROUTING MULTIFLUIDO PK 18+500 (AV. RODRIGO DE TRATAMIENTOS AFECCIÓN TUNELADORA EN IÑAQUITO	\$ 176.485,56	\$ 7.000,81	\$ 183.486,37
	ESTACIÓN IÑAQUITO	EIQ	MAYO 2020	TRATAMIENTOS TUNELADORA EN IÑAQUITO	\$ 283.589,81	\$ 7.897,00	\$ 291.486,81
	ESTACIÓN JIPIAPA	EIP	MAYO 2020	TRATAMIENTOS TUNELADORA JIPIAPA	\$ 734.837,27	\$ 48.438,83	\$ 783.276,10
	TRAMO ENTRE LAS ESTACIONES DE SOLANDA Y MORÁN VALVERDE	SOL-MV	MAYO 2020	CAMPAÑA GEOTECNICA DE PILOTES SONDEO Y SONDEOS GEOTECNICOS EN LA AV. RUMICHACA	\$ 551.767,48	\$ 18.368,29	\$ 570.135,77
	MORÁN VALVERDE	MV	MAYO 2020	PILOTES DE MORTERO IN SITU	\$ 1.293.932,89	\$ 38.492,30	\$ 1.332.425,19
	SOLANDA	SOL	MAYO 2020	PILOTES DE MORTERO IN SITU	\$ 1.258.725,46	\$ 22.346,75	\$ 1.281.072,21
	CARDENAL DE LA TORRE	CDT	MAYO 2020	PILOTES DE MORTERO IN SITU	\$ 1.166.406,16	\$ 31.754,07	\$ 1.198.160,23
	EL RECREO	ER	MAYO 2020	PILOTES DE MORTERO IN SITU	\$ 1.759.711,35	\$ 75.837,59	\$ 1.835.548,94
	LA MAGDALENA	LMG	MAYO 2020	PILOTES DE MORTERO IN SITU	\$ 636.264,22	\$ 16.555,45	\$ 652.819,67
	SAN FRANCISCO	ESF	MAYO 2020	PARAGUAS DE MICROPILOTES NORTE Y SUR	\$ 473.536,35	\$ 8.862,03	\$ 482.398,38
	LA ALAMEDA	ELA	MAYO 2020	PILOTES DE MORTERO IN SITU	\$ 1.565.908,31	\$ 17.421,07	\$ 1.583.329,38
	EL EJIDO	EJ	MAYO 2020	PILOTES DE MORTERO IN SITU	\$ 846.458,38	\$ 23.267,89	\$ 869.726,27
	UNIVERSIDAD CENTRAL	UC	MAYO 2020	PARAGUAS DE MICROPILOTES NORTE Y SUR	\$ 479.157,58	\$ 8.635,68	\$ 487.793,26
	LA PRADERA	EPR	MAYO 2020	JET GROUTING PK 28+600	\$ 273.214,62	\$ 7.876,08	\$ 281.090,70
	LA CAROLINA	ELC	MAYO 2020	PILOTES DE MORTERO IN SITU	\$ 1.444.300,24	\$ 35.434,51	\$ 1.479.734,75

CPOS	DESCRIPCIÓN	TRAMO / ESTACIÓN	Puesta en uso / Recepción	Obra (Parte)	MONTO SIN REAJUSTE	REAJUSTE DE PRECIOS RUBROS CONTRATO	MONTO CON REAJUSTE
7	OBRA CIVIL DEL POZO DE EXTRACCIÓN PE2 – “EL ARBOLITO”				\$ 6.779.163,16	\$ 167.269,30	\$ 6.946.432,46
	TRAMO LA ALAMEDA - EL EJIDO - POZO DE EXTRACCIÓN	ELA-ELI	OCTUBRE 2020	POZO EXTRACCIÓN TUNELADORA - TÚNEL	\$ 3.514.416,58	\$ 162.674,34	\$ 3.677.090,92
	TRAMO LA ALAMEDA - EL EJIDO - POZO DE EXTRACCIÓN	ELA-ELI	OCTUBRE 2020	POZO EXTRACCIÓN TUNELADORA - TÚNEL	\$ 3.264.746,58	\$ 4.594,96	\$ 3.269.341,54
EJECUCIÓN DEL PLAN DE AUSCULTACIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO PLMQ					\$ 5.536.868,58	\$ 203.730,54	\$ 5.740.599,12
8	TRAZADO COMPLETO DE 1ra LINEA METRO DE QUITO	TRAZ	OCTUBRE 2020	CAP - 33 - AUSCULTACIÓN E INSTRUMENTACIÓN	\$ 5.032.766,64	\$ 203.730,54	\$ 5.236.497,18
	ESTACIÓN MORÁN VALVERDE	MV	OCTUBRE 2020	INSAR (INTERFEROMETRIA SATELITAL)	\$ 117.287,50	\$ -	\$ 117.287,50
	ENTRE ESTACIONES MORÁN VALVERDE Y RECREO	MV-ER	OCTUBRE 2020	INSAR 2 (INTERFEROMETRIA SATELITAL)	\$ 107.099,89	\$ -	\$ 107.099,89
	TRAZADO COMPLETO DE 1ra LINEA METRO DE QUITO	TRAZ	OCTUBRE 2020	INSAR 3 (INTERFEROMETRIA SATELITAL)	\$ 66.591,03	\$ -	\$ 66.591,03
	TRAZADO COMPLETO DE 1ra LINEA METRO DE QUITO	TRAZ	OCTUBRE 2020	INSAR 4 (INTERFEROMETRIA SATELITAL)	\$ 213.123,52	\$ -	\$ 213.123,52
REPOSICIONES URBANISTICAS PARA POZOS DE VENTILACIÓN, SALIDAS DE EMERGENCIA Y POZOS					\$ 564.504,93	\$ 34.310,86	\$ 598.815,79
9	POZO DE SALIDA DE EMERGENCIA - 3	SE3	OCTUBRE 2020	URBANIZACIÓN	\$ 12.543,30	\$ 794,60	\$ 13.337,90
	POZO DE BOMBEO - 3	PB3	OCTUBRE 2020	URBANIZACIÓN	\$ 23.902,60	\$ 1.547,00	\$ 25.449,60
	POZO DE VENTILACIÓN - 4	PV4	OCTUBRE 2020	URBANIZACIÓN	\$ 86.517,67	\$ 5.157,13	\$ 91.674,80
	POZO DE SALIDA DE EMERGENCIA - 6	SE6	OCTUBRE 2020	URBANIZACIÓN	\$ 68.210,64	\$ 4.459,19	\$ 72.669,83
	POZO DE VENTILACIÓN - 11	PV11	OCTUBRE 2020	URBANIZACIÓN	\$ 20.334,72	\$ 1.263,62	\$ 21.598,34
	POZO DE VENTILACIÓN - 12	PV12	OCTUBRE 2020	URBANIZACIÓN	\$ 21.438,05	\$ 1.498,13	\$ 22.936,18
	POZO DE VENTILACIÓN - 13	PV13	OCTUBRE 2020	URBANIZACIÓN	\$ 1.817,12	\$ 93,80	\$ 1.910,92
	POZO DE VENTILACIÓN - 14	PV14	OCTUBRE 2020	URBANIZACIÓN	\$ 28.640,09	\$ 1.923,15	\$ 30.563,24
	SALIDA DE EMERGENCIA - 12	SE12	OCTUBRE 2020	URBANIZACIÓN	\$ 19.836,24	\$ 1.295,88	\$ 21.132,12
	POZO DE SALIDA DE EMERGENCIA - 9	SE9	OCTUBRE 2020	URBANIZACIÓN	\$ 26.929,08	\$ 1.556,14	\$ 28.485,22
	POZO DE VENTILACIÓN - 1	PV1	OCTUBRE 2020	URBANIZACIÓN	\$ 64.156,67	\$ 3.964,88	\$ 68.121,55
	POZO DE SALIDA DE EMERGENCIA - 5	SE5	OCTUBRE 2020	URBANIZACIÓN	\$ 41.537,66	\$ 2.484,15	\$ 44.021,81
	POZO DE SALIDA DE EMERGENCIA - 11 + POZO DE BOMBEO - 9	SE11	OCTUBRE 2020	URBANIZACIÓN	\$ 34.169,33	\$ 1.913,09	\$ 36.082,42
POZO DE SALIDA DE EMERGENCIA - 4	SE4	OCTUBRE 2020	URBANIZACIÓN	\$ 114.471,76	\$ 6.360,10	\$ 120.831,86	
MONTO TOTAL CPOS					\$ 660.029.268,08	\$ 28.762.797,64	\$ 688.792.065,71

Tabla 6. Desglose de los Certificados de Partes de Obra

De igual manera conforme a la normativa FIDIC, la obra se irá recibiendo mediante Certificados de **PARTES DE OBRA** hasta la finalización del contrato, en donde se cumplirá el monto contractual de la Fase II, de **USD \$ 1.538.032.556,55**.

5. ADECUACIONES O INTERVENCIONES EN SUPERFICIE

Respecto a las adecuaciones o intervenciones en superficie que ha realizado la EPMMQ, se informa que a la fecha se han intervenido 159 obras en superficie, de las cuales 146 ya han sido repuestas y entregadas a las entidades municipales correspondientes y 13 se encuentra en proceso finalización para su posterior entrega.

TABLA DE OBRAS INTERVENIDAS Y ENTREGADAS A ENTIDADES MUNICIPALES

N°	Código	Sector o Ubicación	Parte de Obra	Actividad	ENTIDAD ENTREGADA
1	ESL	Estación Solanda	Sector La Isla - Canchas Deportivas La Isla	Reposición	LIGA BARRIAL
2	PTC	Patio Talleres y Cocheras	Desvío de Servicio Afectado Av. Rumichaca	Saneamiento	EPMMAPS
3	PV2	Pozo de Ventilación PV2	Desvío de Servicio Afectado Red de Agua Potable PV2	Abastecimiento	EPMMAPS
5	CLP	Av. Amazonas	Colector La Prensa	Saneamiento	EPMMAPS
6	ECT	Estación Cardenal de la Torre	Desvío de Servicio Afectado Cardenal de la Torre	Saneamiento	EPMMAPS
7	EIM	Intercambiador 24 de Mayo	Desvío de Servicio Afectado Plaza 24 de Mayo	Saneamiento / Abastecimiento	EPMMAPS
8	EJO	Estación El Ejido	Desvío de Servicio Afectado	Saneamiento	EPMMAPS
9	QRG	Quebrada Río Grande	Reposición Superficial de la Quebrada Río Grande	Reposición	AZEA
10	EMV	Estación Morán Valverde	Desvío de Servicio Afectado Av. Morán Valverde	Abastecimiento	EPMMAPS
11	EMV	Estación Morán Valverde	Desvío de Servicio Afectado Av. Moran Valverde	Saneamiento	EPMMAPS
12	EIQ	Estación Iñaquito	Desvío de Servicio Afectado Av. Naciones Unidas y Calle Japón	Saneamiento / Abastecimiento	EPMMAPS
14	ESL	Estación Solanda	Colegio Consejo Provincial (Pozo Tratamiento Sur, PK 14+300 - 14+400)	Reposición	COLEGIO CONSEJO PROVINCIAL
15	ESF	Estación San Francisco	Desvío de Servicio Afectado San Francisco	Saneamiento / Abastecimiento	EPMMAPS
16	ELA	Estación La Alameda	Desvío de Servicio La Alameda	Saneamiento / Abastecimiento	EPMMAPS
17	EIQ	Estación Iñaquito	(PK 29+430 y PK 29+450) Terreno Municipal	Reposición	AZEE
18	EIQ	Estación Iñaquito	(PK 29+480) Terreno Municipal	Reposición	AZEE
19	ERC	Estación El Recreo	Desvío de Servicio Afectado El Recreo	Saneamiento / Abastecimiento	EPMMAPS
20	ERC - ELM	El Recreo - La Magdalena	(PK 18+660 - 18+772) Av. Rodrigo Chávez	Reposición	EPMMOP
21	ELP	Estación La Pradera	Desvío de Servicio Afectado Av. Eloy Alfaro y 9 de Octubre	Abastecimiento	EPMMAPS
22	EIQ	Estación Iñaquito	Parterre Av. Naciones Unidas	Reposición	EPMMOP
24	ELA	Estación La Alameda	Reposición Av. Gran Colombia PK 23+500	Reposición	EPMMOP
25	EMV	Estación Morán Valverde	Universidad Politécnica Salesiana	Reposición	EPMMOP
26	ELP	Estación La Pradera	(PK 27+150) Av. Eloy Alfaro Entre Amazonas y Polonia	Reposición	EPMMOP
27	EIQ	Estación Iñaquito	(PK 29+430 y PK 29+480) Pozo de Tratamiento	Devolución de Áreas	EPMMOP
28	ECT	Estación Cardenal de la Torre	Canchas Deportivas (PK 14+852.5 Y 15+205.92)	Reposición	AZEE
29	EMV	Estación Morán Valverde	Reposición Av. Rumichaca PK 12+760	Reposición	EPMMOP
30	EUC	Estación Universidad Central	Desvío de Servicio Afectado	Saneamiento	EPMMAPS
31	EUC	Estación Universidad Central	Desvío de Servicio Afectado	Abastecimiento	EPMMAPS
32	ELA	Estación La Alameda	Av. Gran Colombia Tramo Calle Sodiro - Espinoza	Reposición	EPMMOP
33	EMV	Estación Morán Valverde	Av. Rumichaca entre Palmales y Cusubamba	Reposición	EPMMOP
34	EMV	Estación Morán Valverde	Estadio del Aucas	Reposición	EPMMOP
35	ECT - ERC	Cardenal de la Torre - El Recreo	Av. Pinlopatá (Cruce Río Machángara)	Reposición	EPMTPO
36	ECT - ERC	Cardenal de la Torre - El Recreo	(PK 16+100 - 16+600) Q. Río Machángara	Devolución de Áreas	EPMMOP
37	SE3	Salida de Emergencia SE3	Av. Rumichaca entre Palmales y Moromoro	Reposición	EPMMOP
38	ERC - ELM	El Recreo - La Magdalena	(Tramo 1) Av. Rodrigo de Chávez	Reposición	EPMMOP
39	EMV	Estación Morán Valverde	Av. Rumichaca entre Moran Valverde y Borbón (Canchas)	Reposición	PRIVADO
40	EQT	Estación Quitumbe	(PK 9+389,28 - PK 10+001,00) Túnel de Acceso a Cocheras	Reposición	EPMMOP
41	CGL	Calle Galte	Colector Calle Galte	Saneamiento	EPMMAPS
42	EQT	Estación Quitumbe	Desvío de Servicio Afectado Pozo de Extracción 1	Abastecimiento	EPMMAPS
43	ESF	Estación San Francisco	Plaza San Francisco (Área Acceso de Obra)	Reposición	AZMS
44	ESF	Estación San Francisco	Calle Sucre y Bolívar	Reposición	IMP
45	ESF	Estación San Francisco	Reposición Basureros Hidráulicos (1-Calles Benalcázar y Bolívar, 2-Calles Sucre y Cuenca)	Reposición	EMASEO
46	ECT - ERC	Cardenal de la Torre - El Recreo	Cancha Deportiva (PK 15+500)	Reposición	BARRIO EL CALZADO
47	ERC - ELM	El Recreo - La Magdalena	(PK 18+500 - 18+656) Av. Rodrigo de Chávez	Reposición	EPMMOP
48	EJO	Estación El Ejido	Parque El Ejido	Reposición	EPMMOP
49	SE5	Salida de Emergencia SE5	Desvío de Servicio Afectado Salida de Emergencia SE5	Saneamiento	EPMMAPS
50	EUC	Estación Universidad Central	Reposición Av. Patria y 10 de Agosto	Reposición	EPMMOP
51	PTC	Patio Talleres y Cocheras	Parque Shanshayacu	Reposición	COMUNIDAD
52	ESL	Estación Solanda	Desvío de Servicio Afectado Estación Solanda	Saneamiento	EPMMAPS
53	EJO	Estación El Ejido	Av. Pérez Guerrero, Pantalla 2 y 4 (calles Versalles y Larrea)	Reposición	EPMMOP

N	Código	Sector o Ubicación	Parte de Obra	Actividad	ENTIDAD ENTREGADA
54	ELC	Estación La Carolina	Desvío de Servicio Afectado Av. Eloy Alfaro y Republica	Saneamiento	EPMMAPS
55	ELC	Estación La Carolina	Desvío de Servicio Afectado Av. Eloy Alfaro y Republica	Abastecimiento	EPMMAPS
57	ELP	Estación La Pradera	Desvío de Servicio Afectado Av. Eloy Alfaro y 9 de Octubre	Saneamiento	EPMMAPS
60	EIM	Intercambiador 24 de Mayo	Plaza 24 de Mayo (Parte del Área) y Avenida	Reposición	AZMS
61	EUC	Estación Universidad Central	Av. América entre Av. Cristóbal Colón y Av. Alonso de Mercadillo	Reposición	EPMMOP
62	ELB	Estación El Labrador	(PK 31+500) Redondel El Labrador	Reposición	EPMMOP
63	SE5	Salida de Emergencia SE5	(PK 15+607) El Calzado	Reposición	EPMMOP
64	EJO	Estación El Ejido	Biblioteca e Instalaciones	Reposición	RED DE BIBLIOTECA
65	EQT	Estación Quitumbe	Estación Trolebús Quitumbe: Baterías Sanitarias y Parqueadero (parcial)	Reposición	EMPRESA DE PASAJEROS
66	EJO	Estación El Ejido	Área Central y Parque El Ejido	Revegetación y Mantenimiento	EPMMOP
67	ELP	Estación La Pradera	Av. Eloy Alfaro / Paso Sur - Norte	Reposición	EPMMOP
68	EJP	Estación Jipijapa	Red Alcantarillado	Saneamiento	EPMMAPS
69	EJP	Estación Jipijapa	Desvío de Servicio Afectado Av. Amazonas y Av. Tomas de Berlanga	Saneamiento / Abastecimiento	EPMMAPS
70	ESF	Estación San Francisco	Reposición de la calle Esmeraldas	Reposición	PRIVADO
71	EJP	Estación Jipijapa	Avenida Amazonas, Fase 1 y 2 Metro de Quito	Reposición	EPMMOP
72	ERC	Estación El Recreo	Talleres de la Estación Trolebús El Recreo	Reposición	EMPRESA PASAJEROS
73	PV7/PB7	Pozo de Ventilación y Bombeo PV7/PB7	Puesta en Servicio Tubería 3" Agua Potable	Abastecimiento	EPMMAPS
74	PV7/PB7	Pozo de Ventilación y Bombeo PV7/PB7	Desvío de Servicio Afectado Red de Saneamiento	Saneamiento	EPMMAPS
75	PV9	Pozo de Ventilación PV9	Puesta en Servicio Tubería 3" Agua Potable	Abastecimiento	EPMMAPS
76	PV10	Pozo de Ventilación PV10	Puesta en Servicio desvío Red Saneamiento	Saneamiento	EPMMAPS
77	PV10	Pozo de Ventilación PV10	Puesta en Servicio Tubería 4" Agua Potable	Abastecimiento	EPMMAPS
78	EJP	Estación Jipijapa	Plaza Camilo Ponce	Reposición	EPMMOP
79	PTC	Patio Talleres y Cocheras	Variante Colector Tub. 600mm	Saneamiento	EPMMAPS
80	PTC	Patio Talleres y Cocheras	Obra de Fábrica Quebrada Ortega	Saneamiento	EPMMAPS
81	EIM	Intercambiador 24 de Mayo	Calle Cuenca	Reposición	AZMS
82	PB5	Pozo de Bombeo PB5	Parque Municipal	Reposición	EPMMOP
83	EUC	Estación Universidad Central	Colector Pozo Anglo French	Saneamiento	EPMMAPS
84	SE7	Salida de Emergencia SE7	Desvío de Servicio Afectado Salida de Emergencia SE7	Abastecimiento	EPMMAPS
85	PV9	Pozo de Ventilación PV9	Desvío de Servicio Afectado Pozo de Ventilación PV9	Saneamiento	EPMMAPS
86	SE7	Salida de Emergencia SE7	Reposición Parcial Av. Rodrigo de Chávez Posterior a la Ejecución de la SE7	Reposición	EPMMOP
87	SE8	Salida de Emergencia SE8	Reposición Parcial Av. Rodrigo de Chávez Posterior a la Ejecución de la SE8	Reposición	EPMMOP
88	PV8	Pozo de Ventilación PV8	Reposición Parcial Av. Juan Montalvo Posterior a la Ejecución del PV8	Reposición	EPMMOP
89	PV9	Pozo de Ventilación PV9	Reposición Parcial Av. Pérez Guerrero Posterior a la Ejecución del PV9	Reposición	EPMMOP
90	PB5	Pozo de Bombeo PB5	Reposición Parcial Av. Rodrigo de Chávez Posterior a la Ejecución de la PB5	Reposición	EPMMOP
91	PSC	Plaza Santa Clara	Reposición Parcial Plaza Santa Clara	Reposición	AZMS
92	SE3	Salida de Emergencia SE3	Desvío de Servicio Afectado Salida de Emergencia SE3	Abastecimiento	EPMMAPS
93	SE10	Salida de Emergencia SE10	Reposición Parcial de la Plaza del Teatro Sucre Posterior a la Ejecución de la SE10	Reposición	AZMS
94	PE2	Pozo de Extracción PE2	Reposición Parcial del Parque "El Arbolito" Posterior a la Ejecución del PE2	Reposición	EPMMOP
95	ELB	Estación El Labrador	Desvío de Red de Abastecimiento en el Acceso 10	Abastecimiento	EPMMAPS
96	SE10	Salida de Emergencia SE10	Reposición Parcial de la Plaza del Teatro Sucre Posterior a la Ejecución de la SE10 - Fase 2	Reposición	AZMS
97	ELB	Estación El Labrador	Desvío de Red de Abastecimiento en la Salida de Emergencia	Abastecimiento	EPMMAPS
98	PV10	Pozo de Ventilación 10	Reposición Parcial de la calle Toribio Montes Posterior a la Ejecución del PV10	Reposición	EPMMOP
99	PTC	Patio Talleres y Cocheras	Reposición Urbanística Áreas Exteriores	Reposición	EPMMOP
100	ELA	Estación La Alameda	Parada de Bus "Simón Bolívar" de la Ecovía	Reposición	Empresa de Pasajeros
101	ELA	Estación La Alameda	Baterías Sanitarias Parque La Alameda	Reposición	BIENES INMUEBLES
102	ERC	Estación El Recreo	Desvío de la Red de Saneamiento Afectada por los Accesos 1, 2 y 3	Saneamiento	EPMMAPS
103	PV7/PB7	Pozo de Ventilación PV7 / Pozo de Bombeo PB7	Reposición de Superficies Posterior a la Ejecución del PV7/PB7	Reposición	AZMS
105	EQT	Estación Quitumbe	Baterías Sanitarias Estación de Trolebús Quitumbe	Reposición	EMPRESA DE PASAJEROS
106	EUC	Estación Universidad Central	Desvío de Tubería 18" de Abastecimiento	Abastecimiento	EPMMAPS
108	ELA	Estación La Alameda	Reposición de la calle Luis Sodiro	Reposición	EPMMOP
110	SE14/PB3	Salida de Emergencia SE14 / Pozo de Bombeo PB3	Reposición de Superficies Posterior a la Ejecución de la SE14/PB3	Reposición	AZEA
111	SE3	Salida de Emergencia SE3	Reposición de Superficies Posterior a la Ejecución de la SE3	Reposición	AZEA
112	PV4/PB4	Pozo de Ventilación PV4 / Pozo de Bombeo PB4	Reposición de Superficies Posterior a la Ejecución del PV4/PB4	Reposición	AZEA
113	SE6	Salida de Emergencia SE6	Reposición de Superficies Posterior a la Ejecución de la SE6	Reposición	AZEA
114	ELA	Estación La Alameda	Reposición Parcial del Parque La Alameda Afectado por la Ejecución de la ELA	Reposición	EPMMOP
115	SE9	Salida de Emergencia SE9	Reposición Superficial del Parque Afectado, Posterior a la Ejecución de la SE9	Reposición	AZMS
116	V11/PB1	Pozo de Ventilación PV11 / Pozo de Bombeo PB10	Reposición Urbanística del Parque Afectado por la Ejecución del PV11/PB10	Reposición	EPMMOP

N	Código	Sector o Ubicación	Parte de Obra	Actividad	ENTIDAD ENTREGADA
117	PV12	Pozo de Ventilación PV12	Reposición Urbanística del Área del Parque Afectado por la Ejecución del PV12	Reposición	EPMMOP
118	PV14/PB13	Pozo de Ventilación PV14 / Pozo de Bombeo PB13	Reposición Urbanística del Parque Afectado por la Ejecución del PV14/PB13	Reposición	EPMMOP
119	PV13	Pozo de Ventilación PV13	Reposición Superficial del Parque Afectado, Posterior a la Ejecución del PV13	Reposición	EPMMOP
120	SE12/PB11	Salida de Emergencia SE12 / Pozo de Bombeo PB11	Reposición Superficial del Área Afectada, Posterior a la Ejecución de la SE12/PB11	Reposición	EPMMOP
121	SE11/PB9	Salida de Emergencia SE11 / Pozo de Bombeo PB9	Reposición Superficial de la Plaza Afectada, Posterior a la Ejecución de la SE11 y PB9	Reposición	EPMMOP
122	PV1	Pozo de Ventilación PV1	Reposición de Superficies Posterior a la Ejecución del PV1	Reposición	EPMMOP
123	SE5	Salida de Emergencia SE5	Reposición de Superficies Posterior a la Ejecución de la SE5	Reposición	EMPRESA DE FERROCARRILES
124	SE4/PB2	Salida de Emergencia SE4 / Pozo de Bombeo PB2	Reposición de Superficies Posterior a la Ejecución de la SE4/PB2	Reposición	AZEA
125	QRG	Quebrada Río Grande	Reposición de Superficies Áreas Exteriores en Quebrada Río Grande	Reposición	AZEA
126	PV3	Pozo de Ventilación PV3	Reposición de Superficies Posterior a la Ejecución del PV3	Reposición	AZEA
127	ECT	Estación Cardenal de la Torre	Reposición de Superficies Canchas Deportivas (Tramo II)	Reposición	AZEA
128	EUC	Estación Universidad Central	Reposición de Superficies Calle Marchena	Reposición	EPMMOP
129	EMV	Estación Morán Valverde	Reposición de Superficies Parterre Central Av. Morán Valverde	Reposición	EPMMOP
130	ELC	Estación La Carolina	Reposición de Superficies Av. Eloy Alfaro, Av. República y Áreas Verdes Parque La Carolina	Reposición	EPMMOP
131	EIQ	Estación Iñaquito	Reposición de Superficies Aceras Av. Naciones Unidas y Áreas Verdes Parque La Carolina	Reposición	EPMMOP
132	EMV	Estación Morán Valverde	Reposición de Superficies Área Junto a Rampa de Vaciado y Salida de Emergencia	Reposición	EPMMOP
133	EJO	Estación El Ejido	Reposición de Superficies Área Junto al Acceso 2 y Salida de Emergencia	Reposición	EPMMOP
134	ESF	Estación San Francisco	Anastomosis y Reposición de Adoquines Plaza San Francisco	Reposición	AZMS
135	ELA	Estación La Alameda	Reposición de Superficies Área del Parque La Alameda Junto al Acceso 1	Reposición	EPMMOP
136	EIM	Intercambiador 24 de Mayo	Reposición de Superficies Área Junto a Boulevard 24 de Mayo y Calle Cuencano	Reposición	AZMS
137	VQT	Variante Quitumbe	Reposición Superficial en la Zona de Urbanización de la Quebrada El Carmen - Puma	Reposición	BIENES INMUEBLES
138	EJO	Estación El Ejido	Reposición de Superficies Área Junto al Acceso 1	Reposición	EPMMOP
139	ELM	Estación La Magdalena	Reposición de Superficies Área Junto al Ascensor, Ductos y Áreas Verdes	Reposición	EMPRESA DE PASAJEROS
140	EUC	Estación Universidad Central	Reposición de Superficies Área Junto a Conferencia Episcopal	Reposición	PRIVADO
141	EMV	Estación Morán Valverde	Reposición de Superficies Áreas Junto al Ascensor y Cámara de Transformación	Reposición	AZEA
142	EMV	Estación Morán Valverde	Reposición de Superficie Áreas Junto al Acceso 3	Reposición	PRIVADO
143	PV6	Pozo de Ventilación PV6	Reposición de Superficies del Parque Recreacional y Canchas Deportivas	Reposición	AZMS
144	PE2	Pozo de Extracción PE2	Ejecución de la Obra Civil del Pozo de Extracción PE2 - "El Arbolito"	Obra Civil	EPMMOP
145	PV5	Pozo de Ventilación PV5	Reposición del Parque Afectado por la Ejecución del PV5	Reposición	EMPRESA DE FERROCARRILES
146	SE2	Salida de Emergencia SE2	Reposición de Superficies Posterior a la Ejecución de la SE2	Reposición	BIENES INMUEBLES
147	SE4/PB2	Salida de Emergencia SE4 / Pozo de Bombeo PB2	Obra Civil para la Conexión de Bombeos Pluviales en el pozo SE4/PB2	Saneamiento	EPMMAPS
148	PB3	Pozo de Bombeo PB3	Obra Civil para la Conexión de Bombeos Pluviales en el pozo PB3	Saneamiento	EPMMAPS
149	PB5	Pozo de Bombeo PB5	Obra Civil para la Conexión de Bombeos Pluviales en el pozo PB5	Saneamiento	EPMMAPS
150	EJO/PB8	Estación El Ejido / Pozo de Bombeo PB8	Obra Civil para la Conexión de Bombeos Pluviales en la EJO/PB8	Saneamiento	EPMMAPS
151	SE11/PB9	Salida de Emergencia SE11 / Pozo de Bombeo PB9	Obra Civil para la Conexión de Bombeos Pluviales en el pozo SE11/PB9	Saneamiento	EPMMAPS
152	PV11/PB10	Pozo de Ventilación PV11 / Pozo de Bombeo PB10	Obra Civil para la Conexión de Bombeos Pluviales en el pozo PV11/PB10	Saneamiento	EPMMAPS
153	SE12/PB11	Salida de Emergencia SE12 / Pozo de Bombeo PB11	Obra Civil para la Conexión de Bombeos Pluviales en el pozo SE12/PB11	Saneamiento	EPMMAPS
154	SE13/PB12	Salida de Emergencia SE13 / Pozo de Bombeo PB12	Obra Civil para la Conexión de Bombeos Pluviales en el pozo SE13/PB12	Saneamiento	EPMMAPS
155	PV14/PB13	Pozo de Ventilación PV14 / Pozo de Bombeo PB13	Obra Civil para la Conexión de Bombeos Pluviales en el pozo PV14/PB13	Saneamiento	EPMMAPS

Ing. Nelson Chimborazo S.
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA (e)